

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLV

Número 2.283

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

9 de Julio de 1970

368

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de junio de 1970.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

Se acuerda conceder licencia de obras a don Francisco Garrido Martín; don Francisco Morales Martínez; don Juan Díaz Sánchez y don Jorge Sabater Sais.

Comisión Tercera

Por unanimidad se acuerda incluir en el Presupuesto para el año 1971 cantidad para gastos de trabajos del Censo de Población, renovación del Padrón de Habitantes y Censo Electoral, así como adquisición de impresos al mismo fin.

Comisión Sexta

La Permanente acuerda adjudicar el puesto número 58 del Mercado «Convoy de la Victoria» para la venta de frutas y verduras a don Manuel Orellana Díaz.

Comisión Séptima

Se acuerda conceder permiso para instalar un toldo a don Miguel Gallardo Gallardo.

Comisión Octava

Por unanimidad se acordó, aprobar en principio expediente de obras a realizar en el Cementerio de Santa Catalina (cerramiento y otras), pero dado el elevado importe del presupuesto hacer gestiones a ver si pudiera realizarse con cargo a Planes Pro-

vinciales y en caso contrario, incluir cantidad en el Presupuesto próximo para tal gasto.

Secretaría

Se acuerda, emitir informe denegatorio en dos peticiones de permiso de trabajo que remite del señor Delegado de Trabajo.

Arquitecto

Son aprobadas por unanimidad varias certificaciones de obras, acordándose su abono.

Oficios

La Permanente queda enterada de escrito del Presidente de la Audiencia Provincial en el que comunica la constitución de una Sala de la misma.

Cuentas

Son aprobadas las cuentas correspondientes a la semana por un importe de 1.164.742,19 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Se acuerda aprobar presupuesto formulado por el señor Arquitecto de reparaciones diversas y pintura del Laboratorio Municipal así como obras de arreglos varios en el Mercado de Abastos por importe de 45.278,94 y 101.889,87 pesetas respectivamente.

Visto informe-propuesta presentado por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Limpieza en el que da cuenta de las prendas de uniforme que necesita el personal de limpieza, Se acuerda, adquirir las que se proponen por importe que se menciona en el informe.

La Permanente por unanimidad acuerda, en solicitud de Mustafa Liasi Barkiui, que se dirija carta al Doctor Barraquer de Barcelona en relación con operación quirúrgica que necesita dicho enfermo.

Visto informe que presenta el Jefe de la Asesoría Jurídica, en relación con expediente para cubrir por concurso una plaza vacante de Recaudador de Arbitrios, la Permanente por unanimidad acuerda

que quede nulo y sin efecto el referido concurso.

También por unanimidad se acordó aprobar propuesta para instalar aire acondicionado en las Oficinas del Servicio de Arbitrios Municipales por importe de 72.400 pesetas y adjudicar la instalación a Casa Ros.

Igualmente aprobando propuesta del Presidente de la Comisión de Festejos, se acuerda adjudicar a Industrias Melgar, don Eugenio Dick y don Manuel Alvarez, así como a la Empresa de Alumbrado Eléctrico los trabajos de instalación de iluminación en el Real de la Feria.

El señor Alcalde informó de la próxima visita a nuestro Puerto de varias unidades de la escuadra española que traen en viaje de instrucción Aspirantes y Guardiamarinas de la Escuela Naval Militar, acordándose que se les ofrezca un Vino en el Palacio Municipal.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

Ceuta, 2 de julio de 1970.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada por la Comisión Permanente el día 6 de Julio se acordó, aprobar el extracto de los acuerdos adoptados el día 30 del pasado mes de Junio.

Ceuta, 7 de julio de 1970.

El Secretario,

369

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tesorería

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 1.º al 15 de Julio de 1970, (ambos inclusive) tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las Patentes siguientes:

Patente B (Taxis) tercer trimestre, y Patente B (Omnibus) y C (Camiones), segundo semestre del año 1970.

Los contribuyentes podrá efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria, sita en Teniente Olmo, (Altos del Mercado Central de Abastos), durante el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de

las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de Entidades bancarias o Caja de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso, señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la Oficina Recaudatoria citada, desde el día 16 al 31 de Julio inclusive de 1970, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

Asimismo se informa a los contribuyentes que figuran incluidos en los documentos cobratorios, que en el caso de que por extravío o por cualquier otra causa no estuviesen las Patentes en la Oficina Recaudatoria, el artículo 82 del Reglamento General de Recaudación, dicta las normas precisas para eximir de responsabilidad al interesado, verificando el ingreso de sus débitos por medio de giro postal tributario que les será facilitado por el Recaudador.

Ceuta, 30 de junio de 1970.

El Tesorero,

Ilegible.

370

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Ceuta

EDICTO

Don Víctor Barrachina Torán, Juez Municipal, en funciones de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta, por permiso del propietario

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don José María Rodrigo Ricart, hijo de José y Francisca, nacido en Valencia en el año 1896, vecino de Ceuta de la que se ausentó en el año 1939, sin que desde entonces se haya tenido noticias de su existencia o actual paradero. Dicho expediente ha sido promovido por la esposa doña Dolores López Vivas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ceuta a dos de Junio de mil novecientos setenta.

Víctor Barrachina Torán.

M.ª L. Martínez.

371

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 333 de 1970, sobre hurto contra Abdeslam Mohamed Bufraid, de 24 años, soltero, pescador, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatima, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 3 de Julio de 1970.

El Juez Municipal,
Victor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

372

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 333 de 1970 sobre hurto, contra Abslam Mohamed Bufraid, de 24 años, soltero, pescador, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Mohamed y de Fatima, actualmente en ignorado paradero, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a TREINTA Y CIENTO SETENTA Y CINCO, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 3 de Julio de 1970.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

373

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 375 de 1970 sobre escándalo y daños contra Abdeslam

Abdelkader y Ahmed Hassan Chaib, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a MIL SETENTA Y CINCO Y DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS, apercibido que transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 3 de julio de 1970.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

374

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 375 de 1970, sobre escándalo y daños contra Abslam Abdelkader Munni, mayor de edad, casado, funcionario, natural de Fez (Marruecos) hijo de Abdelkader y de Hadilla, y a Ahmed Hassan Chaib Saidi, mayor de edad, soltero, empleado, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Hassán y de Habiba, actualmente en ignorados paraderos, por la presente se citan llaman y emplazan, para que el término de DIEZ DIAS comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser DECLARADOS REBELDES.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 3 de Julio de 1970.

El Juez Municipal,
Victor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

375

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 374 de 1970 sobre lesiones contra Mohamed Mohamed Adelkader Hassani, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a setenta y cinco y trescientas veinticinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación al-

guna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 3 de julio de 1970.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

376

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 374 de 1970, sobre lesiones, contra Mohamed Mohamed Abdelkader Hassani, de 34 años, soltero, pescador, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Mohamed y

de Rahama y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 3 de Julio de 1970.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



Ayuntamiento de Ceuta **Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. _____
